



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA"
FERREÑAFE



PROTOCOLO EXÁMENES DEL CENTRO PRE 2021



FERREÑAFE
LAMBAYEQUE

PROTOCOLO EXÁMENES DEL CENTRO PRE 2021

MODALIDAD NO PRESENCIAL

I. DATOS GENERALES

1.1. EESPP	: “Monseñor Francisco Gonzales Burga”
1.2. REGIÓN	: Lambayeque
1.3. DIRECTOR GENERAL	: Salvador Burga Guevara
1.4. EQUIPO TÉCNICO	:
Director General	: Salvador Burga Guevara
Jefe de Unidad Académica	: Yris Ester Horna Pflucker
Coordinador Centro Pre	: Salvador Becerra Ramos
1.5. PÁGINA WEB	: http://www.iesppmfgb.edu.pe/

II. JUSTIFICACIÓN

El presente protocolo tiene como propósito brindar al participante del Centro Pre 2021 la información necesaria de las evaluaciones que se desarrollarán para obtener el cuadro de méritos por Programa y Carrera para ocupar una de las 12 vacantes (40%) de ingreso directo a la entrevista de Evaluación Situacional, según lo norma la RVM N° 165-2020-MINEDU y el oficio N° 00055-2020- MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.

III. MARCO LEGAL

- Ley No 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- RVM N° 157-2020-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”
- Resolución Viceministerial N° 165-2020-MINEDU.Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudios de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas.
- Oficio Múltiple 00055-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID
- Resolución Gerencial Regional N° 156-2021-GR.LAMB/GRED. Metas de atención para el proceso de Admisión 2021
- Plan de programa de preparación 202, aprobado con RD N° 001-2021-EESPP “MFGB”-F.

IV. ALCANCES

- Directivos y jerárquicos de la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de Ferreñafe, ubicado en la calle los Eucaliptos N° 100. – Urbanización el Algodonal, distrito y provincia de Ferreñafe, región Lambayeque
- Participantes en Programa de preparación académica “Centro pre 2021”.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Garantizar el normal desarrollo del proceso del Programa de preparación académica no presencial 2021, ofertado por la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de Ferreñafe.

b. Objetivos específicos

- Planificar el proceso del Plan de preparación académica “Centro pre 2021” en su modalidad no presencial.
- Determinar el protocolo respectivo para el desarrollo del proceso del programa de preparación.
- Desarrollar las competencias de Comunicación en su lengua materna, Resolución de problemas matemáticos y Convivencia y participación democrática.
- Seleccionar a los participantes del programa de preparación académica hasta el 40% de cada Programa de Estudios y Carreras profesionales, teniendo en cuenta el cuadro de méritos cuya nota es igual o mayor a 16 puntos.
- Informar el desarrollo del proceso del programa de preparación no presencial “Centro pre 2021” al Equipo Técnico de Admisión 2021 y al Director General de la Escuela.

VI. ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE PREPARACIÓN ACADÉMICA

6.1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Designación de un Coordinador del Centro pre 2021, tres docentes y un administrativo para el desarrollo de actividades de dicho programa.
- Elaboración del cronograma del proceso de Centro pre 2021

Fecha	Aspecto	Peso
Inicio 08/02/2021	Inscripciones	--
15/02/2021	Inicio de clases y examen de entrada	--
27/02/2021	Examen parcial 1	20%
06/03/2021	Retroalimentación	--
13/03/2021	Examen parcial 2	20%
20/03/2021	Retroalimentación	--
27/03/2021	Examen parcial 3	20%
03/04/2021	Retroalimentación	
10/04/2021	Examen final	40%
12/04/2021	Publicación de ingreso directo	--
12/04/2021	Informe a la comisión central de admisión	--
TOTAL		100%

- Elaboración y aprobación del plan de preparación académica, mediante RD N° 001-2021-EESPP “MFGB”-F
- Conformación de la comisión de evaluación para la elaboración, aplicación y análisis de los resultados de los exámenes en el proceso del programa de preparación: Director General, Jefe de Unidad Académica o Jefe de Área Académica y Coordinador del programa.
- Contratación del Coordinador, tres docentes y un administrativo
- Convocatoria al Centro pre 2021 de la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” para el periodo de dos meses, en los programas de estudio de Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, las carreras profesionales de Matemática y Ciencia, Tecnología y Ambiente; convocatoria que se realizará a través de redes sociales, radio Ferreñafe, radios y televisoras de Chiclayo, asimismo a través de los Alcaldes distritales de la provincia de Ferreñafe y de la provincia de Chiclayo y Lambayeque; también a través de los líderes de las comunidades de quechua hablantes de Inkawasi, Cañaris y Salas.
- La inscripción al programa de preparación se realizará mediante formulario virtual, a través del cual subirán en formato pdf: ficha de inscripción, DNI, Voucher de pago, certificado de estudios de EBR y una foto tamaño carnet a colores; el link estará ubicado en la página web

institucional y también en forma presencial en la Escuela en horario de 8.00 h a 13.00 h, con las debidas de distanciamiento, mascarilla y protector facial.

- La comisión de inscripción, atenderá a los postulantes, a través de los teléfonos: 920830754 y 922525814, WhatsApp de acuerdo a los celulares indicados y se dará toda la información al postulante en la página web institucional, donde se detalla los pasos a seguir en cada proceso.
- Para inscribirse, el participante debe contar con:
 - ✓ Una computadora o laptop,
 - ✓ Navegador: Google Chrome
 - ✓ Cámara webcam,
 - ✓ Tener internet estable
 - ✓ Audífono y micrófono, ya sea interna o externa.
- Además de los requisitos técnicos, presentar en físico o virtual (pdf o jpg):
 - DNI
 - Certificados de estudios secundarios o declaración jurada que indique que ha concluido secundaria.
 - Recibo de pago por derecho de inscripción. S/. 350,00
 - Fotografía actualizada tamaño carné a color y
- La comisión de evaluación elabora las pruebas, para ello recibirá un banco de 40 preguntas de profesor/a de Matemática, 40 de profesoras/a de Comunicación y 20 de profesor/a de Ciudadanía, luego dicha comisión seleccionará al azar 20 preguntas de Matemática, 20 de Comunicación y 10 de Ciudadanía, para cada programa y carrera de estudios, se ingresará al formulario de Google Classroom y en la fecha y hora establecida por la comisión se dará la prueba escrita virtual.

6.2. EJECUCIÓN DEL PROCESO DEL CENTRO PRE

- Las clases se inician el 15 de febrero y terminan el 9 de abril, a través de Google Meet, en horario de 15.00 h a 17.00 h de lunes a viernes.
- El participante para su evaluación escrita virtual, podrá tener hasta un segundo intento en cada evaluación programada, por contingencias de caída de conectividad de internet, o apagón de luz del sector o total, previamente comprobada.
- Ubicación de 30 participantes y un docente monitor en cada sala de Meet para los exámenes
- El examen del dominio de la lengua Quechua para los participantes que tienen nota igual o mayor a 16 puntos se realizará el día 10 de abril a las 15,00 h, a través de la plataforma Meet, también habrá una antesala para que muestren su DNI ante su cámara Web, el docente monitor grabará el proceso.
- El examen de la prueba escrita virtual de Matemática, Comunicación y Ciudadanía se realizará de acuerdo al cronograma antes mencionado, iniciándose a las 9,00 h, y terminando a las 12,00 h, a través de la plataforma Meet. Habrá una antesala de 1 hora para que los postulantes muestren su DNI ante cámara web en orden de lista, el docente monitor grabará el proceso.
- Durante el examen de la prueba escrita virtual o examen del dominio del Quechua, el postulante no debe:
 - Apagar la cámara.
 - Levantarse durante el examen.
 - Usar aplicaciones además de las indicadas por la Escuela
 - Usar teléfono celular, tableta, calculadora, reproductores de audio o video, o algún otro dispositivo electrónico.

- Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes.
 - Utilizar libros o material de consulta.
 - Usar gorras, capuchas o lentes de sol.
 - Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
 - Compartir tu usuario y contraseña registrados.
 - Compartir el espacio de evaluación con otra persona.
 - Hacer consultas a otra persona.
 - Ingerir alimentos o bebidas
- En cada una de la ejecución de las pruebas virtuales la comisión de evaluación resolverá los percances o problemas que pudiera ocasionarse como suspensión del servicio de internet de los operadores de Movistar, Claro, Bite, Entel, etc., caída del servidor de la plataforma Meet, corte de luz o apagón, movimiento sísmico, entre otros similares.

6.3. EVALUACIÓN FINAL Y RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- Terminado el examen, la comisión de evaluación revisa inmediatamente las pruebas y los resultados se sube a la página web institucional www.iesppmgb.edu.pe.
- Para la nota final de los estudiantes se utilizarán hasta cuatro decimales y en caso de empate se tendrá en cuenta la nota del examen final, de persistir, el promedio de las notas de los 3 exámenes parciales y de persistir, el promedio de las notas de matemática y comunicación del 5to año de secundaria con cuatro decimales.
- El **cuadro de méritos** (nota final), será elaborado por la comisión de evaluación, teniendo en cuenta la calificación de los cuatro exámenes (examen parcial 1; 2; 3 y el examen final), con su respectivo peso.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Los asuntos no previstos en el presente serán resueltos por el Coordinador del proceso del programa de preparación académica 2021 en coordinación con el Director General de la Escuela.

Ferreñafe, 202 febrero 22



Salvador Becerra Ramos
COORDINADOR CENTRO PRE 2021

ANEXO 01
DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado/a con DNI N°..... o carnet de extranjería N°
....., **declaro bajo juramento** que:

- Cuento con una computadora o laptop para dar mis exámenes del Programa de Preparación Académica 2021, en la EESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga”, la cual cuenta con los requisitos mínimos:
 - Navegador: Google Chrome
 - Cámara webcam
 - Tener internet
 - Audífono y micrófono, ya sea interna o externa.
- No utilizaré ningún tipo de celulares ni tablet. Solo voy a dar el examen con computadora, PC o laptop

Firmo la presente declaración jurada de conformidad con lo establecido en el Art. 51 del TUO de la Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N°004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en Art. 411 del Código Penal, concordante con el Art. 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de a los días del mes de Del 2020

Firma
Nombre:.....
DNI:



Huella digital
Índice derecho